

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de La Maná provincia de Cotopaxi, a los 30 días del mes de enero del año 2020 a las 10 horas, se reúnen en la oficina de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A., todos los accionistas, por sus propios y personales derechos, conformando todo el capital de la compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Hugo Puente, y como secretario el Sr. Gerente Walter Zambrano.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la Junta General de Accionistas, siendo las 10:15, para tratar los puntos del día contenidos en la convocatoria entregada el 18 de enero del 2020, y que a continuación se transcribe;

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A., convoco a junta general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 del mes de enero del año 2020 a las 10 horas, en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle Eugenio Espejo y 19 de Mayo, del cantón La Maná, para tratar los siguientes puntos de orden:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Balance de Resultados periodo económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de resultados 2019.
5. Lectura y aprobación del acta.

En atención a lo que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañías la información que se va a conocer y resolver en la Junta está a disposición de los accionistas en la oficina de la Compañía.

La Maná, 14 de enero del 2020

Atentamente,

HUGO PUENTE
PRESIDENTE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS CERRO EL MIRADOR S.A.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.

A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente, toma la palabra el Sr. Rolando Macías Mosquera y mociona que se dé por aprobado el informe presentado por el

Gerente, la Junta de libera y por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Gerente correspondiente al periodo económico 2019, exceptuando el voto de los administradores.

El Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

A través de secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario, toma la palabra el Sr. Byron Oña Calapaqui y mociona que se dé por aprobado el informe presentado por el Comisario, la Junta delibera y por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo económico 2019, exceptuando el voto de los administradores.

El Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día acordado.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Balance de Resultados del periodo económico 2019.

A través de secretaria se da lectura al contenido del Balance General anual y Estado de Resultados presentados por el Gerente, toma la palabra el Sr. David Puente Villarruel y mociona que se dé por aprobados el Balance General anual y Estado de Resultados del periodo económico 2019, la Junta delibera y por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Balance General anual y Estado de Resultados del periodo económico 2019, exceptuando el voto de los administradores.

El Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día acordado.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de resultados 2019.

Hugo Zambrano Bonilla, manifiesta que las ganancias que se han generado el presente año no deberían repartirse, la Junta delibera y por unanimidad RESUELVE: Dar por conocidos los resultados económicos del periodo 2019 y no repartirse las utilidades.

El Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el quinto punto del orden del día acordado.

5. Lectura y aprobación del acta.

Sin otro punto que tratar, siendo las 11:30 el Presidente de la Compañía declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General a las 12:00, se da lectura del contenido del acta la misma que es puesta a consideración de los accionistas, interviene el Sr. Mario Ricachi Bastidas mocionando el acta sin modificaciones, el señor Presidente lo somete a votación y la Junta General Ordinaria por unanimidad RESUELVE: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la junta siendo las 12: 45.

Atentamente,

Sr. Hugo Puente
PRESIDENTE

Sr. Walter Zambrano
GERENTE GENERAL

